

## **BASES DE LOS PREMIS ACRA 2019**

### **INTRODUCCIÓN**

Los Premis ACRA para la mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas ponen en valor al sector de la atención a los mayores mediante el reconocimiento de los proyectos, acciones y profesionales que más han contribuido a su desarrollo. Por tanto, esta visibilidad tiene como objetivo aumentar el prestigio de un sector imprescindible en nuestra sociedad.

### **Premi ACRA a la *Innovación***

Las propuestas presentadas en esta categoría tendrán que aportar **experiencias innovadoras en la atención a los mayores**. El objetivo es dar a conocer acciones disruptivas que aporten valor añadido a los servicios y sistemas de atención a las personas por parte de entidades y empresas que trabajen con mayores.

### **Premi ACRA a la *Mejora de la calidad***

Las propuestas presentadas en esta categoría deberán ser **proyectos o actividades de investigación en la Atención Centrada en la Persona (ACP)** y en el ámbito de los mayores.

Las propuestas presentadas en dicha categoría pueden basarse en las siguientes áreas temáticas:

- 1) procesos de atención a las personas.
- 2) mejoras de la eficiencia en la utilización de los recursos.
- 3) mejora del trabajo en equipo.
- 4) sistemas para incrementar la participación de los usuarios.
- 5) sistemas de medición de la calidad y recogida de resultados y otras iniciativas que mejoren la calidad de la asistencia.

### **Premi ACRA a la *Mejor trayectoria y aportación profesional***

Este galardón reconocerá la trayectoria de una persona, equipo, entidad u organización por su dedicación, trabajo y otras iniciativas que hayan aportado valor y cambios

positivos al colectivo de personas atendidas en los servicios asistenciales, y también en la proyección positiva del conjunto del sector de atención a las personas por parte de la sociedad.

Entre todas las propuestas presentadas en las distintas modalidades, el jurado podrá seleccionar y reconocer una propuesta particularmente relevante en el ámbito de las buenas prácticas profesionales, que recibirá una **mención especial**.

### **BASES ESPECÍFICAS**

Para la categoría de **Innovación** hay que enviar una propuesta de experiencia innovadora detallada que no debe superar las 5 páginas, incluyendo el nombre de la propuesta y su autor u organización remitente. Se pueden enviar documentos anexos, desde vídeos hasta enlaces, así como otros soportes digitales que muestren el desarrollo del proyecto.

Para la categoría de **Mejora de la calidad** hay que enviar una propuesta de investigación con el lema o título utilizado en el remitente del sobre principal y el nombre/s del autor/es. Las propuestas tendrán una extensión de entre 20 y 25 páginas. Se pueden enviar documentos anexos, desde vídeos hasta enlaces, así como otros soportes digitales que muestren el desarrollo del proyecto.

En esta categoría deberán constar los siguientes apartados:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados: mejoras en la eficacia, eficiencia y aplicabilidad en el sector
- Conclusiones
- Bibliografía

Para la categoría de **Mejor trayectoria y aportación profesional** hay que enviar la propuesta del nombre de la persona, equipo, entidad u organización con una exposición de motivos que no debe superar las 2 páginas con los puntos más importantes de la trayectoria profesional.

En todas las categorías, hay que utilizar la siguiente tipografía:

- Arial, 12 puntos
- Interlineado 1,5

## **BASES GENERALES**

### **Participantes**

Profesionales y entidades que tengan relación con los mayores.

### **Presentación y plazos**

Las propuestas y candidaturas se enviarán al correo secretaria@acra.cat

Todos los participantes deberán presentar el documento de solicitud en formato .pdf junto con los documentos que deseen presentar.

**El plazo de recepción finalizará el martes 1 de octubre de 2019.**

### **Jurado**

El jurado estará formado por personalidades expertas en el ámbito de las personas mayores.

Los Premios podrán declararse desiertos.

Para el **Premi ACRA a la Mejor trayectoria y aportación profesional**, la decisión final correrá a cargo de la Junta Directiva de ACRA.

### **Premios y difusión**

La entrega de galardones se hará en el acto de celebración de la 17a edición de los Premis ACRA. El reconocimiento, para cada una de las categorías, consistirá en:

- Difusión del proyecto entre los asociados de ACRA.
- Acceso al proyecto desde la página web de ACRA.
- Envío de comunicados de prensa con el título del trabajo, un breve resumen y el nombre/s del autor/es y entidad o servicio participante.

### **Cesión de los derechos y exhibición**

ACRA no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier tipo que, eventualmente, pudieran producirse por la presentación de los trabajos derivados



especialmente de la falta de legitimación para realizarlos. Por tanto, ACRA queda exenta de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se pudiera derivar.

ACRA se reserva el derecho a no admitir trabajos que, por sus características, formatos, temáticas o cualquier otra circunstancia, no los hagan idóneos para su publicación o difusión.

### **Aceptación de las bases**

La participación en la convocatoria de los Premis ACRA **para la mejora del bienestar y calidad de la vida de las personas** implica la aceptación de las bases.

Barcelona, mayo de 2019